

La municipalidad emitirá licencias matrimoniales de forma urgente o compasiva a partir del 15 de junio

BRAMPTON, ON (10 de junio de 2020).- El lunes 15 de junio, la municipalidad de Brampton comenzará a emitir licencias matrimoniales con cita previa de forma urgente o compasiva. Debido al cierre de las instalaciones de la municipalidad desde el 16 de marzo, temporalmente se dejó de emitir licencias matrimoniales para proteger la salud y la seguridad del personal y los residentes durante la pandemia del COVID-19.

Las solicitudes de licencia matrimonial se evaluarán caso por caso, y los solicitantes serán examinados de acuerdo con los requisitos de urgencia o compasión antes de recibir una licencia. La municipalidad dará prioridad a las ceremonias de boda que se celebrarán antes de finales de julio de 2020.

Se pide a los solicitantes que envíen las solicitudes de licencia matrimonial por correo electrónico a marriage.licence@brampton.ca. A partir del 15 de junio, las solicitudes se examinarán mediante un proceso de solicitud en línea y, una vez aprobadas, la municipalidad programará una cita con los solicitantes que se determine que necesitan una licencia de matrimonio con carácter urgente o compasivo. Visite www.brampton.ca para obtener una solicitud de licencia matrimonial y más información sobre estos cambios.

La salud y la seguridad de los residentes y el personal es una prioridad para la municipalidad de Brampton. Se harán citas dos días a la semana para limitar el número de visitantes en las instalaciones de la municipalidad mientras estén cerradas al público durante la pandemia del COVID-19. Las ceremonias civiles siguen canceladas en este momento.

-30-

CONTACTO PARA MEDIOS

Monika Duggal
Coordinadora de medios y participación comunitaria
Comunicación estratégica
Municipalidad de Brampton
905-874-3426 | Monika.Duggal@brampton.ca